

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz sábado 19 de septiembre de 1908

No. 2,407



LA CONFIANZA

—DE—

Paoli y Rotman

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Calle Ayacucho Nos. 31 y 33. ENTRE MERCADO Y RECREO

Avisamos al distinguido público paceño, que en nuestro local recién establecido vendemos

Artículos á Plazos Semanales, Quincenales y Mensuales

Con precios ventajosísimos.

Cualquier familia puede establecerse y vestirse sin dinero en efectivo.

Tenemos juegos de Dormitorio, Comedor y de Sala, un gran surtido en sillas, mesas, catres,

Máquinas y toda clase de muebles

También tenemos un gran surtido de toda clase de géneros, mantos, Mantones, Mantos de seda, Casimires, Frazadas, Colchas, Géneros de lana y algodón para vestidos, Crecas para sábanas, Géneros blancos, Manteles, Carpetas, Sedería, Sombreros y miles de artículos á la vista

Especialidad en Joyas finas

Todos estos artículos se entregan en el acto, pagando Semanal, Quincenal y Mensual

Ver para creer. Calle Ayacucho Nos. 31 y 33

Venta á plazo semanal, quincenal y mensual

COMERCIAL

Por motivo de la liquidación de un importante negocio, bien situado, con una utilidad líquida del 30 %, se vende al con- junto, se dan facilidades de pago por lo restante con buena garantía.

Aprovechados de esta ocasión que pocas veces se presentan.

Los interesados pueden dirigirse por carta, á la casilla 308, indicando su dirección.

15 v. 2334

Matrona—M. Mienela v. de Marañón, calle Inda- buru No. 67, casa del señor Roberto Pacheco.
m. . A30

POR EL ORNATO PÚBLICO
El Inspector que suscribe, se ha encargado de la belleza, tengan á bien obsequiar algunas plan- tas, para el parque del Cemente- rio General, á fin de hacer más ameno el 1º de noviembre.

La dirección es: "El Saglo XX", frente al "Hotel Americano", á donde pueden mandar avisar pa- ra hacer recoger.

M. MUELLO A.
Inspector del Cemento General.
Teléfono 38
8 v. 2402.

HACIENDA



COTAÑA

Se reciben en manutención

Día y noche en pesebres espléndidos, en los mismos como espaciosos alfalfares, con el cuidado diario é inme- diato del propietario. Además: ofrece especialmente mantequilla, hortalizas y granos, puestos en la ciudad.

Dirección: Casilla Correo (E. Pérou, Presente).

1 m. 8. 11

Fed. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO

Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagrios negros y de color, Vaguetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de guma, de colores para talabarteros, Marroquins, de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritill blancos y de colores, cueros Boxeall negros, etc. etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero Máquinas de coser de varias marcas para sastros, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para mineros, anales reformados para keros Combrvas Rusas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot Fortavardin, Morella, Chery, Brandi, marca Garantizada, Curingo legítimo, marca Wyand, Peking, Amsterdam.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My.

ESTHER GUTIERREZ DE PANDO.—Matrona.—Participa á su clientela y al público en gene- ral que ha trasladado su domici- lio á la calle Colón, casa de Sala- zar N° 80.

La Paz, Agosto 20 de 1908.

1 m. Ag. 20

A. S. SAAVEDRA ABOGADO
Asuntos mineros, administrati- vos, comerciales y civiles.
Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115.
d. Mz. 10

En venta una máquina d
e pinar tabaco, funciona á por y mano. Colón 18.

CINTAS PARA TODA CLASE
de
Máquinas de Escribir
y papeles carbónicos
Acaban de recibir:
De Notta & Ca.
15 v. 2395

AVISO—Desea emplearse una señora con buena recomendación de cajera ó dependienta.
Se dará razón, en esta imprenta.

SE ALQUILA—Un departamen- to bien amueblado, compuesto de salón con piano, salita, va- rios dormitorios, comedores, con servicio, cocina, etc.
Para convenir, en la misma ca- sa calle Catadora N° 60.
6 v. 2406

EN ALQUILER—Un departa- mento independiente, de 11 pie- sas calle Indaburo N° 12.
4 v. 2435

Pastillas Purgen

PURGANTE IDEAL

Porque tiene buen sabor

Porque jamas produce dolor

Porque los niños toman con

GUSTO

Porque no es repugnante como

los aceites

Porque una vez probado no es

usará otro purgante.



Agentes generales para Bolivia. Sucesores de Castellor, Quiroga, Cochabamba. Depósito en esta: Botica de los Lucas, de los señores Sanjines y Ca.
9 m. Ag. 13,

UN JOVEN—Perito Mercan- til, ofrece sus servicios en esta ciudad, como ayudante de con- tador. Dirección por correo: H. E. La Paz.

La Paz, Saphre. 15 de 1908.
10 v. 2404

CIGARRILLOS "La Sucreña"

El suscrito vende por mayor y menor. Atiende pedidos de las provincias, calle Sagárnaga N° 18.

Rdo. CLAVEL.
2 m. Jl. 21

HECTOR BORDA—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos.
La Paz, 18 de Sphre. de 1908.
1. m. 8. 16.

Enrique Kóster & Co.

Agentes del Lloyd Alemán

MOLLEND, GUAYU, PUERTO PEÑEZ
(1904) (1907) (1907)RHEINISCH WESTFÄLISCHER
LLOYD

MOVIMIENTO MARITIMO EN MOLLEND.

DÍAS	FECHAS	VAPORES	CAPITANES	PROCEDECIA	DESTINO	NOTAS
Martes	1 ^o	Chile	Wallis	Eten 23/8	Coronel 13/9	
"	"	Almond Branch	Pindar	Liverpool	Guayaquil	Lleva M. N. Y. Colón 15/9
Jueves	3	Quillota	March	Coronel 20/8	Panamá 3/9	
Sábado	5	Negada	Petersen	Hamburgo	Callao	Tras M. N. Y. Colón 16/8
Domingo	6	Linari	Collins	Panamá 20/8	Lima 16/9	
Lunes	7	Palena	Grubm	Lota 24/8	Eten 13/9	
Martes	8	Lima	Jacobs	Liverpool	Lota 20/9	
"	"	Maipo	Garter	Eten 30/8	Panamá 20/9	Lleva M. N. Y. Colón 23/9
Jueves	10	Aysen	Selmer	Lota 27/8	Guayaquil	
Vienes	11	Neko	von Appen	Hamburgo	Guayaquil	
Sábado	12	Ville du Havre	Oxford	Liverpool	Coronel 23/9	Tras M. N. Y. Colón 24/8
Domingo	13	California	Depre	Panamá 27/8	Guayaquil	
Lunes	14	Cumbal	Gibson	Nueva York	Eten 20/9	
Martes	15	Victoria	Morgan	Coronel 31/8	Hamburgo	
"	"	Negada	Petersen	Callao	Coronel 27/9	
Jueves	17	Guatemala	Rogers	Eten 6/9	Panamá 27/9	Lleva M. N. Y. Colón 29/9
Vienes	18	Quilpué	Lee	Coronel 3/9	Fuzet Sound	
Sábado	19	Naupia	Rikman	Hamburgo	Salaverry	
Domingo	20	Gauclon	Teske	Bremen	Lota 30/9	Tras M. N. Y. Colón 30/8
Lunes	21	Lota	Carswell	Panamá 3/9	Eten 27/9	
Martes	22	Imperial	Petersen	Lota 7/9	Liverpool	
"	"	Almond Branch	Pindar	Guayaquil	Liverpool	
Jueves	24	Lima	Jacobs	Eten	Nueva York	
Vienes	25	Chipana	Rose	Guayaquil	Lota 4/10	
Sábado	26	Palena	Graham	Eten	Panamá 11/10	Lleva M. N. Y. Colón 7/10
Domingo	27	Huacoe	Mc. Donald	Lota 10/9	Panamá 11/10	
Lunes	28	Homel	Nuhman	San Francisco	Eten	
Martes	29	Sarmiento	Martorell	Liverpool	Coronel	Tras M. N. Y. Colón 7/9
"	"	Panamá	Raid	Panamá 10/9	Eten 14/10	
Jueves	31	Chile	Wallis	Coronel 14/9	Liverpool	
"	"	Ville du Havre	Oxford	Guayaquil	Guayaquil	
Martes	29	Poplar Branch	Malling	Liverpool	Coronel 11/10	Lleva M. N. Y. Colón 13/10
"	"	Victoria	Morgan	Eten 20/9	Panamá 11/10	
"	"	Perd	Grenow	Coronel 17/9	Guayaquil	
Miércoles	30	Hindstan	Horne	Nueva York	Hamburgo	
"	"	Indames	Reimers	San Francisco	Bremen	
"	"	Ginnion	Teske	Salaverry		

VERDADEROS COLLARES ROYER
Electrico-magnéticos
Contra las **CONVULSIONES** y para facilitar la **DENTITION DE LOS NIÑOS**
Desconectores de las Frotaciones
225, Rue Saint-Martin, PARIS
Y EN TODAS FARMACIAS Y DEQUERIAS

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1^o de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.-

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 600.000.-

Provisión..... Bs. 150.000.-

para futuros dividendos..... 122.146.85 " 872.146.85

Bs. 6.872.146.85

Las de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual

A tres meses plazo..... 3 " "

A seis meses plazo..... 4 " "

EL BANCO COBRA

Sobre préstamos..... 8 % anual

Descontos de Documentos..... 10 " "

Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 8 " "

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %

Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 %

Sobre depósitos en custodia; encajándose el Banco del color de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestra

¡CUIDADO CON LEER!!

Si quiere usted cuidar de su economía doméstica, compre bujías

Fábrica Nacional, de 4, 5, 6, 8 y 10 en libra

PERO NO PAGUE MAS QUE POR LOS

25 paquetes diez bolivianos

El paquete cuarenta y cinco centavos

Y las conseguirá usted en nuestros siguientes depósitos:

Casnovas, Freudental y Pastor, Calle Socabaya

Armando Harburger,
calle Teatro, puente San Francisco
Eduardo Pottier, calle Mercado
Eduardo Pottier, calle Yancocha
Máximo I. Gallardo, calle BuenoCésar Bastamante, calle Recreo
Félix Salvatierra, calle América,
"La Constancia"
Victor E. Pionner, calle Sagrario
FLORETA DE PALACIO, Nueva Paz, LA LOCOMOTORA

D'Andrés y Cia. Calle Yancocha

Y en la fábrica, calle Pichincha No. 45

Se solicitan representantes en provincias

Precisan Trabajadores y Trabajadoras

Se vende carbón de piedra y sacos vacíos

Cajones especiales de 50 paquetes para la exportación

T. m. 8. 11

SE ARRIENDAN—Una casa con todos los comodidades de baños, departamentos con 6 sillas muebles y una tienda céntrica. Referencias: Socabaya No. 12 6 casilla de correo No. 149.
15 v. 2396EN VENTA—Una casa espaciosa y cómoda, se ofrece en venta en la ciudad de Oruro, Potosí, en esta imprenta.
1 m. 38NOE LEVY MICHEL & C.
Acaban de recibir:
Harina Cascadia, Arroz Siam,
Coñac "Raynal"

CALAMINA

My. 15

FERROCARRILES DEL SUR DEL PERU

Nuevo Itinerario

Desde el mes de septiembre y hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros en las líneas de Mollendo, Puno y Cuzco, correrán como sigue:

LÍNEA DE MOLLEND.—Salen de Arequipa todos los días a las 7.25 y llegan a Mollendo a las 12.40 p.m. —Salen de Mollendo todos los días a las 2.00 p.m. y llegan a Arequipa a las 7.30 p.m.**LÍNEA DE PUÑO.**—Salen de Arequipa todos los días a las 7.00 a.m. y llegan a Puno a las 7.00 p.m. —Salen de Puno todos los días a las 7.30 a.m. y llegan a Arequipa a las 7.00 p.m.**LÍNEA DEL CUZCO.**—Salen de Juliaca los lunes, miércoles y viernes a las 8.45 a.m., estando en conexión con el tren que viene de Puno ese día y llegan al Cuzco a las 7.30. —Salen del Cuzco los martes, jueves y sábados a las 6.30 a.m. y llegan a Juliaca a las 5.30 p.m. en conexión con los trenes que van a Arequipa para Puno. —Todos estos trenes llevan correo.**TRENES A TINGO.**—Todos los días inclusive domingos y de fiesta, Salen de Arequipa a las 7.35 a.m., 9.00 a.m., 10.40 a.m., 12.05 a.m., 2.00 p.m., 5.00 p.m., 6.30 p.m. y 8.15 p.m. —Llegan a Tingo a las 7.45 " 9.10 " 10.50 " 12.15 p.m. —2.10 " 5.10 " 6.40 " 8.15 p.m.**NOTA.**—Los trenes de la línea del Cuzco correrán hasta el 18 de septiembre, día de la inauguración de ese Ferrocarril solamente hasta Tingo, llegando a Tingo a las 5.45 p.m. y saliendo de allí a las 8.15 p.m. Después de ese día los trenes correrán como está indicado más arriba. —En GERENTE GENERAL Arequipa, 28 de agosto de 1908.

Un gran voto de confianza

El Congreso Nacional de Bolivia, acaba de discernir un gran voto de confianza al Excelentísimo señor don Ismael Montes, encomendándole la dirección de los negocios públicos hasta mayo de 1909, en que tendrá que efectuarse la transmisión del mando supremo al personaje que designe el país para el alto puesto de Presidente de la República.

Terminado un período constitucional con brillo, cerrada su presidencia con llave de oro, el señor Montes deseaba volver a la vida serena y tranquila del hogar, sin encerrarse en un cómodo egoísmo, y consagrando siempre a la Patria, en su posición de hombre público, y jefe del liberalismo boliviano, sus desinteresados servicios.

Después de entregar al Presidente electo señor Guachalla, las insignias del Poder Supremo y la dirección de la nave del Estado, completando su administración legal con ese acto democrático y austero.

Muerto, desgraciadamente, el señor Guachalla antes de la transmisión, el Presidente Montes, respetuoso a la Constitución, entregó al Presidente del Congreso las insignias del Poder y junto con este acto material, la República en un estado floreciente de progreso y bienestar.

Nunca Bolivia asistió a un acto republicano de tanta trascendencia, como el verificado el 6 de agosto de 1908.

Orden público, firmemente constituido; insurrección del primer ferrocarril nacional, principio de una extensa red ferroviaria; instrucción pública en aumento; un plan científico y general; iniciación de la agricultura y colonización; regularidad en el servicio de la hacienda; el ejército instruido y disciplinado, en paz de salvar con honor, en cualquier situación, la bandera patria.

Y antes que todo, respeto absoluto a la Constitución, y cumplimiento de las leyes.

Una administración tan fecunda en bienes y progresos, ha dado honras bellas y los pueblos reconocen y palpan los beneficios que han recibido.

Todo esto se debe al carácter austero, firme y honrado del doctor Montes y a las excepcionales cualidades que le adornan, siendo la más sobresaliente su amor a la Patria y el deseo de servir a sus más sagrados intereses.

Y como mientras más altas y elevadas están las cumbres, tienen que soportar las más terribles tempestades, Montes ha recibido de sus enemigos todas las injurias, calumnias y vejámenes, sereno, angustio, impasible como el Himalaya cuando está en sus cumbres el rayo y se desata la tempestad.

Tiene la conciencia de sus actos, el valor de sus obras, la convicción de su conciencia.

Marcha con paso firme en su camino, no teme a la calumnia, desafia a los fallos del porvenir.

El Congreso Nacional, en acto solemne, ha querido darle un voto de confianza, al entregarle nuevamente la Presidencia de la República, y con ella, el porvenir y el progreso del país.

Le impone un nuevo sacrificio, le encomienda la ruda tarea de administrar los intereses nacionales, con la confianza de que esta vez, como todas las demás, sabrá responder con honor al mandato popular.

En sus manos está bien colocado el timón del Estado.

Bolivia—después de esta crisis política—puede descansar tranquila.

Experto y patriota es el piloto que conduce su nave a las playas del progreso.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS
(Servicio especial y exclusivo para El Comercio de Bolivia)
por las vías Buenos Aires y Galveston
FRANCIA
Congreso de electricistas
París, 18.—En el puerto de Marsella, se ha inaugurado con gran solemnidad, el congreso de electricistas.

PERSIA
Disturbios políticos
Nuevas elecciones
Teheran, 18.—Continúa la agitación popular en diversas poblaciones del imperio, y a fin de calmar este movimiento, el Sháh ha anunciado que convocará a nuevas elecciones.

PERU
Con dirección al Cuzco
Defunción
Lima, 18.—Partieron con dirección al Cuzco, los señores ministros de Estado, con objeto de asistir a la inauguración del ferrocarril a esa ciudad.

Ha dejado de existir el señor Neuhaus, distinguido miembro de la colonia alemana.

ARGENTINA
El aumento de la armada
En la exposición
de Palermo
Buenos Aires, 18.—Los diarios de esta capital publican extensos artículos con motivo de la discusión del proyecto de adquisición de armamentos, que ha preocupado vivamente a las cámaras.

La exposición rural de Palermo, q' debe celebrarse el 20 de septiembre, promete estar muy concurrida. Uno de los ejemplares de ganado vacuno, que será exhibido en esta exposición, ha sido declarado como campeón mundial entre todos los de su especie según opinión de un jurado lúgido.

BRASIL
El asesinato de Castro
Homenaje póstumo
Víctima de una emboscada
Rio de Janeiro, 18.—En las cámaras de senadores y diputados, se han pronunciado el día de ayer sentidos discursos fúnebres recordando los importantes servicios que prestó al país, el señor José Plácido Castro.

Los detalles que se han recibido de la Aca. acerca del asesinato perpetrado en la persona de Castro, son los siguientes:

El día 11 de agosto, en momentos que Plácido Castro viajaba a caballo, recibió una descarga, que lo hirió de alguna gravedad. Inmediatamente, se dirigió aquel al lugar donde se produjo la detonación. En dicho grupo lo reconoció a su compañero de armas señor Alejandro Silva. En este momento, que recibió una nueva descarga, que lo derribó del caballo, defendiéndolo sin vida.

ARGENTINA
El Ministro Pinilla
Su arribo a esta capital
Buenos Aires, 18.—Después de haber recorrido algunas provincias del norte de la República, y de paso a Rio de Janeiro, ha llegado a esta capital el Excmo. señor Claudio Pinilla, ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, y actual Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de su país ante el gobierno del Brasil.

Todos los diarios de esta capital le consagran elogiosos artículos recordando su actuación pública.

También hallegado en compañía del señor Pinilla, el secretario señor Adolfo Díaz Romero.

BRASIL
La huelga de Puerto Santos
Signen los desórdenes
Rio de Janeiro, 18.—Los huelguistas de Puerto Santos continúan cometiendo todo género de abusos. Durante el día de ayer se han producido violentos choques entre los huelguistas y las fuerzas del orden público.

ESPAÑA
Opereta de costumbres
Tentativa criminal
Los antifosforeros
de Carabanchel
Madrid, 18.—Los conocidos

por sus acciones, los fosforeros de Carabanchel, están escribiendo una opereta de costumbres españolas, la misma que será estrenada en Londres.

Se tiene conocimiento de que los obreros de Carabanchel han intentado incendiar la fábrica de fosforos de esa localidad, habiéndose evitado esta tentativa criminal, con la oportuna intervención de los agentes de policía.

PERU
Tarjeta de oro
El trase eléctrico
Importante conferencia
Lima, 18.—Los directores del partido civil de esta capital y el Cuzco, obsequiarán una tarjeta de oro al Excmo. Presidente de la República, señor José Pardo.

Considerase conjurado el conflicto que surgió con motivo del proyecto de lanzar un empréstito por los empresarios del trase eléctrico.

Han celebrado una importante conferencia, los señores José Pardo, Augusto B. Leguía y José Miguel Echenique.

CHILE
El problema de las cautivas
Monumento a
Vicuña Mackena
Baja del cambio
Santiago, 18.—El Ministro Plenipotenciario acreditado ante el gobierno del Perú, señor José Miguel Echenique, ha comunicado de Lima, que se han iniciado en esa capital, las gestiones de solución del problema de las cautivas.

La inauguración del monumento a Vicuña Mackena, promete efectuarse con gran solemnidad, y será una de los puntos más salientes del programa de las fiestas patrias.

Continúa bajando el cambio: La alarma en los comerciantes es mayor cada día.

ITALIA
Los submarinos italianos
Una opinión autorizada
Roma, 18.—Varios técnicos de nacionalidades diferentes, han informado en sentido de que los submarinos italianos son los mejores del mundo, a juzgar por el brillante resultado que han obtenido en las últimas maniobras.

RUSIA
La enfermedad de Tolstoy
Le amputan una pierna
San Petersburgo, 18.—Por resolución de los facultativos, le asistieron al doctor Tolstoy, el día de mañana se le amputará la pierna derecha.

El Día
Ecos políticos
El doctor Macario Pinilla
Los anuncios telegráficos que de varias ciudades del Interior de la República han llegado a nuestra redacción, comunicándonos que el nombre del doctor Macario Pinilla, como candidato a la futura presidencia de la República, ha sido bien recibido en los diferentes círculos políticos, nos proporcionan una magnífica ocasión, para indicar, aunque sea brevemente, algunos de los actos más salientes de la vida política del doctor Pinilla, en los momentos de prueba para llevar a la suprema magistratura, al doctor Fernando B. Guachalla.

El doctor Pinilla se halla actualmente a la cabeza del gran Partido político de la Unión Liberal, que es una potencia electoral de primer orden no solo en este departamento sino en toda la República. A sus esfuerzos y a su hábil colaboración, han correspondido todos los pueblos, con una uniformidad sin ejemplo, rodeando la bandera tremolada por el que fue presidente electo de la República, doctor Fernando Guachalla, sin distinción de coloridos políticos.

que se inició la candidatura del doctor Guachalla, le hemos visto al doctor Macario Pinilla, acompañado de otros personajes igualmente meritorios, trabajar con todo ahínco por el elegido de los pueblos. Ya en los comicios populares, ya en las asambleas políticas y en las mismas columnas de este diario, su labor a sido infatigable. Todas sus influencias y todos sus anhelos, los consagró al servicio de la buena causa, hasta que el más lisonjero de los éxitos coronó sus esfuerzos.

Lejos del suelo patrio el doctor Guachalla, consagrado al servicio del país, en misión diplomática, no le era posible atender de cerca ese complicado movimiento electoral, y hacia sus veces el doctor Macario Pinilla, manteniendo compactos los grupos políticos y trabajando con todo empeño porque el nombre del doctor Guachalla, esté siempre en la mente de todos y cada uno de los electores.

Cuando volvió el doctor Guachalla al seno de la Patria, y después de una elección libre y eminentemente popular, mereció un número de sufragios sin precedentes en la Historia de Bolivia, fué el doctor Pinilla el preconizado por la opinión pública para reemplazarlo en el delicado puesto de Presidente de la República.

Como miembro de la Junta de Gobierno en 1899, que llevó al Poder al General José Manuel Pando, como hombre de Estado y jefe del partido de la Unión Liberal y representante al Congreso en reiteradas ocasiones, tenía una hoja de servicios meritoria y digna para regir los destinos del país.

El fallecimiento del Dr. Guachalla, ha precipitado el curso de los hechos y ha colocado al país en una situación de expectativas que serán resueltas en poco tiempo más, con una elección tan libre como la de Mayo del año en curso.

Entre tanto, el Departamento de La Paz, que ha sabido premiar en todo tiempo a sus hijos y buenos servidores, está en el deber de encomendar al Excmo. Sr. Pinilla a aquel que ha sabido velar por sus intereses con celo y probidad, en el Parlamento, el Municipio y otros puestos de prueba.

La designación espontánea que en los círculos políticos del Interior de la República se ha hecho para apoyar y sostener el nombre del doctor Pinilla, es prueba inequívoca de las simpatías que tan instantáneamente han conquistado este eminente hombre público.

En cuanto al elemento obrero de La Paz, siempre noble y generoso, que ha dado innumerales pruebas de civismo y patriotismo a aquellos que se interesan por su porvenir, estamos seguros que sostendrá al doctor Macario Pinilla.

Congreso Nacional
Cámara de Senadores
Sesión ordinaria del día 18 de septiembre de 1908.

Presidencia del H. SEÑOR M. PINILLA

Con la asistencia de los HH. señores senadores: Berrios, Calderón, Collazos, Pantoja, Pérez, Velasco, Salamanca, Muñoz, Fernández Molina, Molina Campero y Trigo Achá, se celebró la sesión a las 3 p. m.

CORRESPONDENCIA

Oficio de la Corte Suprema, remitiendo terna para la provisión de la vacante de la Corte Superior del Distrito de La Paz, compuesta de los señores: Simón Jordán, Juan B. Rada y Zenón Arteaga.

ORDEN DEL DÍA

Se procedió a reintegrar el personal de la H. Comisión de Hacienda por ausencia del señor Horacio Ríos, habiendo recaído la designación en favor del H. senador Benedito Goytia.

Así mismo, se procedió al nombramiento de vocal de la Corte Superior del Distrito de Oruro, habiéndose designado al señor Víctor Adana.

No existiendo asuntos en mesa, se continuó con la lectura de notas secretas, suspendiéndose la sesión a las 5 p. m.

EN ALQUILER—Una casa espaciosa, situada en la calle Buenos Referencias, calle Chirinos No. 112.
15 v. 2404

La Memoria de Guerra
(Conclusión)

En el Capítulo dedicado a los ascensos, ha manifestado el señor Ministro que habiendo desaprovechado la prodigalidad que se concedía en otros tiempos, en razón directa del progreso de la institución militar, hoy se confiere sólo y estrictamente en los casos previstos por las Ordenanzas Militares; esto es, cuando se llenan los siguientes requisitos: 1o.—cuando existe vacante; 2o.—estando cumplido el tiempo de servicios en el grado; 3o.—mediante examen de competencia; 4o.—por moralidad y hábito de disciplina.

Como es notoria la veracidad de lo expuesto, según se patentiza, por otra parte, en los diferentes actos de exámenes y auros de aprobación que constan en los anexos, nos complacemos en reconocer q' en el día está cimentada verdaderamente la carrera militar, en la que se conceden ascensos por el mérito intrínseco, sin ninguna condescendencia por favor y exigiéndose rigurosamente la comprobación de los requisitos arriba anotados.

Como dice el señor Ministro, estamos seguros que nuestros militares de hoy tienen a mucha honra obtener sus ascensos en la forma indicada, lo que importa un estímulo noble y que los hace acreedores a la estimación y respeto de la sociedad.

Con motivo del éxito satisfactorio que se ha obtenido con la nueva ley del servicio militar obligatorio, se vio la necesidad inaplazable de atender desde luego a un punto capital, cual es la construcción de cuarteles modernos para recibir con comodidad y decencia a los conscriptos, pues, entre los existentes en la República ninguno tiene las condiciones que se requieren para que se llamen tales.

La construcción que se está haciendo en Viacha y Oruro de dos cuarteles modelos y amplios, con sugestión a los diversos comités y detalles que exige la arquitectura militar para esa clase de edificios, es la manifestación real de la acción decidida del señor Ministro Quinteros en beneficio de la institución militar y uno de los muchos puntos de progreso en la administración del Coronel Montes. Terminados que sean dichos cuarteles para lo cual se necesita el apoyo del Poder Legislativo, esos dos edificios han de dar honra al país, pero también es preciso que se piense en la construcción de otros más, en otros puntos de la República.

En la parte que trata de los militares que fueron retirados del servicio con arreglo a la ley anterior, se ve que se cumple puntualmente con el servicio de intereses y amortización de los bonos de compensación militar; y aun que dichos militares han sido exiguamente recompensados, por la tirantez de la ley, siempre es una satisfacción que los antiguos servidores de la patria sean cumplidamente atendidos.

Con arreglo a la nueva ley del retiro de 5 de Septiembre de 1907, se ve que sólo han sido jubilados dos jefes, los Coronales Agnetti Martínez y Julio S. Carrillo, el primero con su sueldo íntegro por haber tenido más de 50 años de servicios, y el segundo con medio sueldo, correspondiente a 25 años de servicios.

Respecto de esta ley, hacemos constar, de nuestra parte, que es excesivamente tirante el exigir 50 años de servicios para la jubilación con haber íntegro, siendo así que en la mayor parte de los Estados cuando más se requiere 35 años y en otros sólo 30. En esta virtud, será necesaria su modificación conveniente, con tanta mayor razón cuanto que a los empleados civiles, se les jubila sólo a los 25 años.

La circunstancia de que el Coronel Martínez haya alcanzado a 50 años de servicios, debe considerarse como un caso muy excepcional, que no lo conseguirán otros militares.

Será un acto de estricta justicia si la patria recompensa a los sobrevivientes que se hallan en servicio, que concurrieron a la Batalla del "Campo de la Alianza", declarándolos Veteranos de la Guerra del Pacífico, para lo que ha anunciado el señor Ministro que se halla preparando un proyecto que debe someterse a la consideración del Senado Nacional. Sobre este particular, hacemos notar que ya hace años que tanto en Chile como en el Perú, han sido declarados así los

que concurrieron a dicha campaña.

Ha producido el efecto satisfactorio en el porvenir, de que el Gobierno, en cumplimiento de la Resolución de fecha de 14 de octubre de 1907, ha entregado las medallas de oro y plata, respectivamente, a los jefes, oficiales y soldados sobrevivientes del memorable y heroico combate que tuvo lugar en Pisagua el 2 de noviembre de 1879. Ese hecho hace honor al Senado Nacional porque ha interpretado fielmente la gratitud de la patria hacia sus héroes defensores, y al Gobierno porque se ha apresurado en dar cumplimiento.

Aprovechando de esta ocasión, creemos que sería también de estricta justicia que se otorgase igual condecoración a los sobrevivientes de la Batalla del "Campo de la Alianza", en razón de que por esa función de armas, que ha sido de grandes proporciones, la patria debe igual gratitud a sus defensores en la Guerra del Pacífico.

Un hecho de alta significación, del que ha dado cuenta el señor Ministro, es el de haberse instituido con carácter oficial el Ahorro y Seguro Militar, organizado por los jefes y oficiales, único en su género, pues no existe en otros Ejércitos, el que está llamado a producir un éxito brillante en el porvenir, tanto en vida de los militares, como después de muerte para sus familias, en razón de que tiene el doble aspecto de ahorro y de seguro de vida.

Bosquejados los puntos más salientes del progreso que se ha obtenido en el ramo de guerra durante la administración del señor Ministro Quinteros, en el período constitucional del Excmo. señor Presidente Coronel Ismael Montes, sólo nos resta felicitar efusivamente al expresado señor Ministro, por su importante y positiva actuación en beneficio de la noble institución militar, con cuyo motivo tiene obsequiados el respeto y gratitud de los militares y del país en general.

INFORME
QUE PRESENTA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CERTAMEN DE HISTORIA DE BOLIVIA, AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

(Conclusión)

La victimación del cura Herrera, cinco sacerdotes y más de mil personas sacrificadas en el templo de San Pedro de Buena Vista no fué debida a una nueva insurrección de los indios de Chiriquita, pues era la misma que se había iniciado en Picoata por Tomás Catari. Por último, al hablar de la "Revolución de los muchachos" no cita las fechas.

A los jesuitas de Juli los hace figurar en 1510, cuando el Perú aún no fué descubierto.

Afirma Astrea que Pizarro fué marqués de los Charcas, siendo así que no fué sino simplemente marqués, asunto resuelto con suficiencia.

Equivoca la fundación de Chuquisaca, que la fija en 1533.

Afirma que Potosí se "erigió" [una impropiedad] en 1545 con el nombre de "Fidelísima Villa Imperial", por Juan de Villarroel, Diego Centeno, etc., siendo así que el título fué del posterior, y la fundación fué del siguiente modo: "La Villa Imperial de Potosí se fundó en el asiento de un cerro llamado en la lengua general de los naturales "Potoche", y según se ha podido averiguar la etimología de este nombre, quiere decir, "cosa grande", y con alguna diferencia se llama Potosí. Pótese esta Villa [conforme a las relaciones más antiguas y ciertas] a 19 de abril de 1545, por 75 hombres que a ELLO VINIERON DESDE LA CIUDAD DE LA PLATA, y su descubrimiento es como sigue..... [1]

La fundación de Cochabamba la señala en 1572, resultando del acta publicada por el señor Viscarra en su opúsculo ya citado, haber sido en 1574.

No conoces las declaraciones de los protomártires de la insurrección de La Paz y afirma que fueron a los ejecutados, siendo así que en la primera sentencia sólo 9 protomártires fueron ejecutados y los demás condenados a distintas penas. En la acción de Sisipe de 1811, no se menciona a Díaz Velez. Equivoca tam-

(1) "Relaciones Geográficas de Indias" por Jimenez de la Espada, tomo 2.º, pág. 118.

hien la fecha de la batalla de la Florida.

Comete el error de señalar el pueblo de Yotala, como la cuna de Padilla, cuya partida de bautismo está sentada en el curato de Moromoro y publicada en la obra de M. Ramallo. (2) En cuanto a la muerte de Padilla incurra en el error de los otros autores. En la página 173 dice: "que San Martín derrotó en Chacabuco a Marco del Pont", siendo el vencido Rafael Marot general en jefe. La acción de Tolomosa no fué el 16 de abril, sino el 4 de mayo de 1817. Hoyos hizo su movimiento en Potosí en 1822 y no en 1820. Confunde la rendición de 21 de septiembre de 1821 del general La Mar, con la de Rodil en 1826 en el Callao. Afirma que la acción de Junín duró tres horas, lo que no está conforme con el parte oficial. Suprime la campaña de Ayacucho, refiriendo sólo el hecho de la batalla. El coronel Francisco López de Quiroga, jefe de los "Dragones de la Frontera", no proclamó la independencia en La Paz el 22 de febrero de 1825 como afirma el autor, copiando servilmente de la "Monografía de La Paz", sino que dicha proclamación tuvo lugar en Chuquisaca.

Incurra en el error de considerar como jefe de la vanguardia del ejército libertador que vino a Potosí y La Plata, al coronel Pedro Arriaza.

Al principiar la guerra de la Confederación, señala, Astrea el 20 de mayo de 1835, como la fecha en que Gamara pasó de Bolivia al Perú, cuando fué en 1834.

En la administración Ballivián suprime del programa "Memorias Ministeriales".

En la administración Linarez comete el mismo error que los autores que, refiriendo el sueldo del Presidente a 10,000 pesos y no a 18,000.

Sánchez, victorioso de Melgar, no ha sido hijo político de éste, como lo dice el autor.

En el episodio de la muerte de Morales, no habla del comandante Laviña, que fué el primer ultrajado por aquel presidente.

En fin, Astrea, pone multitud de llamadas y notas que muy bien podían haberse incorporado en el texto mismo para la unidad de la narración.

A. J. B. Ch.

Párrafo 7º.

El texto que lleva este pseudónimo, fuera de su defectuosa redacción, padece de los siguientes errores:

Al inca Mayta-Kapac lo hace pasar el Desaguadero para venir hasta Huariña, pueblo situado a las márgenes del Titicaca.

El inca Roca dice que reinó siete años en vez de los siete años que fué despojado del trono. Reinas completa disonancia en las fechas del gobierno de los incas. Suprime la conquista de Chile por Inca-Yupanqui y la atribuye a Tupac-Yupanqui. No se sujeta con rigor al programa oficial.

Apenas menciona las guerras civiles y no dice nada de lo que pasó en el Perú durante ellas.

En cuanto a los virreyes y su gobierno, se reduce a hacer una lista, enviando frecuentemente al lector a informarse de las memorias de los virreyes y aun de folletos históricos editados en Lima. Afirma que la ciudad de Chuquisaca fué fundada "con la halagadora esperanza de que podrían encontrarse iguales riquezas a las de Potosí" cometiendo un anacronismo, porque el mineral de Potosí fué descubierto recién, seis años después.

Asevera que Pedro Anzures, a su regreso de la expedición al Beni, guiado por un indio que tuvo conocimientos tradicionales de las riquezas de este país [Charcas], instigó a Anzures para la fundación de una ciudad, hecho completamente falso; pues, cuando Anzures fué enviado por el marqués Pizarro a fundar la ciudad de Chuquisaca ó La Plata, hacia cerca de dos años que Gonzalo Pizarro había conquistado esos territorios, dejando a su regreso al Cuzco, tropas y autoridades constituidas.

La fundación de Potosí afirma que fué ordenada por el virrey Toledo el año 1546, siendo así que este virrey llegó al Perú recién en 1569.

Comete otro anacronismo al afirmar que Carlos V. había dado a Cochabamba el título de "Real y valerosa", siendo así que este monarca falleció en 1558; muchos años antes de la fundación de aquella ciudad.

En cuanto a las insurrecciones habidas durante el período colo-

rial, enuncia las siguientes inexactitudes: "A pesar de todo, en 1817 don Sebastian Pagador dió su grito de insurrección y levantó el pueblo de Potosí". "En 1780, Julián Apasa que tomó el nombre de Tupac Catari se sublevó en Potosí"; y después de enunciar a Antonio Gallardo, Alejo Calatayut y Juan Vela de Córdova, dice: "el grito de todos estos patriotas fué ahogado en un mar de sangre". Basta consignar estos breves períodos para comprender las dañadas fuentes en que ha bebido su dato el autor que nos ocupa.

Hace figurar a Pagador en 1817, insurreccionándose en Potosí; a Julián Apasa en 1780 en Potosí; a Tomás Catari lo llama Tomás Tupac-Catari.

No habla de los emisarios que salieron de Chuquisaca después del 25 de mayo y los aprestos bélicos que se hicieron en la ciudad. Ignora por completo todos los pormenores de la insurrección del 16 de julio de 1809.

Expresa que por falta de espacio, "no transcribe ciertos documentos de alta importancia". Afirma que Montenegro estuvo en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810 y que Belgrano fué miembro de la "Junta revolucionaria" de Buenos Aires. Afirma que Juan Ramírez en la acción de Guayaquí, atacó por el lugar de Macha, localidad que está cien leguas al sud.

No anuncia que Goyoneche faltó al armisticio, que el autor lo llama tregua. La batalla de Sipepe la realiza en una llanura. Califica a Rivero de apóstata. Suprime el notable hecho militar de la retirada de Puirredón. Consigna el error geográfico de que Ayumá está a las faldas de Vilapujio. Afirma que Blanco atacó en Cochabamba a Arenales. Llama "victorias felices" a las derrotas de Vilapujio y Ayumá. Sigue el error en la fecha de la batalla de la Florida. No habla de la federación de Martín Rodríguez en Chuquisaca. Está en el mismo error de los otros autores en cuanto a la muerte de Padilla. Omite la deposición de Pezuela y todo lo relativo a la campaña de Ayacucho.

Señala el 6 de Agosto como el día de la primera reunión del Congreso Deliberante, que tuvo lugar el 24 de junio de 1825.

Afirma que en el mismo año la ciudad de Chuquisaca fué designada como capital de la República con el nombre de Sucre, que recién obtuvo en 1839. Confunde la misión de Díaz Velez y Alvear con la presencia de general Arenales en Chuquisaca. No habla explícitamente de la proclamación de la independencia. Al ocuparse de los límites del Alto Perú dice, que de Lampaca, Carabaya, Azángaro y Puncacollo de la Audiencia del Cuzco, se apropió el Perú sin ningún título legítimo.

Suprime el acto heroico del coronel Braun, que operó la reacción de una parte de los amotinados, cuando la insurrección de Volteiros en diciembre de 1827.

Afirma que Gamara llegó con ejército a Chuquisaca, siendo así que sólo trajo un pequeño séquito.

Suprime el autor los títulos siguientes del programa, anteriores a Ingavi: "Principios de la campaña", "Reconocimiento del enemigo", "Plan de campaña", "Regreso del ejército", "Previdencia provisoria", "Variaciones", "Memorias ministeriales", "Defección de coraceros" y "Tratado de Arequipa".

En el gobierno de Morales no habla de la reunión de notables que tuvo lugar en Sucre, antes del atentado de 21 de junio, contra la Asamblea de 1871. Suprime el desecato de Morales contra la Asamblea de 1872 en La Paz.

A medida que se examina el texto de A. J. B. Ch. se nota una deficiencia en la exposición de todos los acontecimientos de nuestra historia, aunque él titula a su trabajo "Compendio".

PÁRRAFO

De los seis trabajos sometidos al examen del Tribunal Calificador, cree este que ninguno de ellos merece el primer premio que consigna el Supremo Decreto de 5 de junio de 1906, por los errores y vacíos que se hacen notar y que no deben consentirse en una producción que tendrá carácter oficial.

Juzga el Tribunal, que el texto que viene con el pseudónimo de "Castor y Pólux", es merecedor del accésit de Bs. 1,000, y se permite indicar al señor Ministro, que además se le dé a la prensa, pudiéndose entregar al autor cierto número de ejemplares como retribución al esfuerzo empleado.

Este acuerdo tiene por base estimular a nuestros historiadores para que con más ahínco se dediquen a este género de trabajos, al mismo tiempo que eviten la decepción de un segundo certamen estéril. De otro modo habría bastado insinuar la reproducción de alguno de los textos que se tienen publicados, por ejemplo, la "Historia de Bolivia" por Luis M. Guzmán del cual dice Gabriel Benítez Moreno, muy atinadamente, "susceptible de algunas enmiendas y de no pocas mejoras, es un libro claro y metódico para su objeto, muy recomendable, porque se ensaya casi siempre con acierto en narrar los sucesos con cierto encadenamiento".

La historia del Alto Perú desde 1809 a 1825, no es más que narración de hechos militares y posteriormente la exhibición de la guerra civil, que no puede ser considerada como el eco austero de la historia. Si en la primera parte vemos las heroicidades de nuestros antepasados, en la segunda no sobresalen sino como nociones iniciadas generalmente por el elemento militar; se levantan cadáveres a nombre del orden y se proponen revoluciones a nombre de la libertad.

Entretanto, no se explica el desarrollo gradual de nuestras instituciones; no se habla del crecimiento de nuestras industrias y de la vida económica del país; de la instrucción pública en todas sus etapas, desde el escolasticismo de ahora cuatro siglos, hasta el positivismo de hoy.

Figuran en nuestros textos casi todos los hombres de espada que han llegado a encumbrarse en los puestos, y no se mencionan los trabajos pacíficos de los bolivianos que han consumido su vida en el estudio de las ciencias, las bellas artes y las letras, cuyos esfuerzos han consolidado las instituciones y encarrilado al país en la senda a que ha llegado hoy.

Las costumbres y las creencias que son los factores de la historia, porque manifiestan el progreso ó decadencia social y retratan las diversas épocas, deberían en los textos de historia, tener capítulo especial.

Un breve comentario de los límites de la Audiencia de Charcas, con sus modificaciones, así como los de la República, convendría consignar para que se conozca nuestra accidentada vida internacional.

Ya que se ha ingresado en el camino de fomentar los trabajos históricos, sería también útil que se iniciase, por el Estado, la publicación de todos los documentos, tanto inéditos como conocidos que más inmediatamente han de servir para su confección, dándose a la prensa siquiera un volumen anual. Con este procedimiento se conseguirían dos objetos: evitar que nuestros historiadores copien unos de otros sus producciones, y en segundo lugar, ahorrar el inmenso trabajo de formar previamente una biblioteca especial, antes de intentar escribir la Historia de Bolivia, aprovechando de fuentes que no pueden estar al alcance de todos.

Los pueblos sin tradición y sin historia, son pueblos sin espíritu y sin alma nacional. "El desarrollo de la historia, el cultivo de la tradición nacional, dice Prad Ungarthe, debe estimularse, debe fomentarse como una necesidad orgánica, como una ansia de vida, como un elemento eficiente de unidad nacional" (1).

Al concluir este informe, el Tribunal calificador, se permite indicar al señor Ministro de Instrucción, que tal vez convendría que "Castor y Pólux" titulase su trabajo: "Bosquejo de la Historia de Bolivia" en vez de Historia de Bolivia, para que no se crea generalmente que ella está reducida a los límites de un opusculo.

Sucre, junio 30 de 1908.

VALENTÍN ARELLANO.

JOSE MARIA BUITRAGO.

MARIANO ENRIQUE CALVO.

-Revista HISTORIA, Lima 1906.

Desarrollo de Bolivia

[Del "Exportes Review" de Nueva York.]

Los datos tomados para la compilación del presente artículo se debieron al señor Sanjines, el cual ha estado desempeñando el cargo interino de Cónsul General de Bolivia en Nueva York durante los dos últimos años. El señor Sanjines nació en La Paz,

Bolivia, hace treinta y dos años, recibiendo su educación en el Colegio de Jesuitas de dicha ciudad. Más tarde estudió la abogacía en la Universidad de Chuquisaca, en Sucre. Su primer nombramiento bajo el Gobierno fué de secretario particular del Jefe de la Oficina de Correos, siendo después nombrado Jefe del Departamento de Industrias. Antes de su venida a Nueva York el señor Sanjines desempeñaba el cargo de Secretario interino de la Legación de Bolivia en Lima, Perú. Recientemente ha recibido el nombramiento de Cónsul General en San Francisco, y al presente está aguardando el nombramiento de su sucesor en Nueva York.

Bolivia, a pesar de ser una de las repúblicas sur-americanas más antiguas, pues declaró su independencia en el año 1825, es menos conocida en el resto del mundo que la mayoría de las otras repúblicas de origen español. Indudablemente esto es debido, principalmente, a su posición geográfica, pues está situada enteramente en el interior, su puerto más cercano distando 300 millas de la costa. En un tiempo, Bolivia poseía un extenso litoral a lo largo de la costa, situado entre Chile y el Perú, pero se lo cedió a Chile en 1905, según el tratado de paz celebrada entre ambos países. Desde entonces, el comercio exterior de Bolivia se ha llevado a cabo por los puertos de Chile y del Perú, y hasta cierto punto por los de la Argentina y el Amazonas del Brasil.

Bolivia tiene una extensión de territorio de 145,803,356 hectáreas, de las cuales unos 90,000,000 de hectáreas se prestan para la agricultura y la cría de ganado. Al presente solo cosa de 2,000,000 de hectáreas están bajo cultivo y la misma cantidad de terreno está en uso para la cría de ganado.

Se calcula que en la actualidad Bolivia tiene una población de unos 2,300,000 habitantes, de los cuales una tercera parte son de raza blanca, formando el resto la población india, que ocupa en su mayor parte las bajas planicies de la parte oriental. El idioma del país es el español. El Gobierno desea fomentar la inmigración de raza blanca, y para este objeto destina cada año una suma de dinero en ayuda de las personas desahucadas de todas partes de Europa que deseen poblar el país, y para cuyo objeto sus representantes consulares actúan como agentes.

El clima de Bolivia, a causa de su elevación, es en su mayor parte fresco y seco. Las mesetas de Oruro, que tiene una anchura de 150 millas, tiene una elevación media de 13,000 pies, con varias montañas, cuya cumbre se eleva a 21,000 pies sobre el nivel del mar. Bolivia posee un inmenso territorio que produce café, arroz, cacao, tabaco, algodón, cauchó, frutas de todas clases y cosechas de consumo general tales como papas, cebada y una especie de trigo llamada quinua. El Gobierno tiene intención de fomentar la agricultura y está haciendo preparativos para introducir en el país semillas de varias clases.

El uso de maquinaria para la agricultura en Bolivia es muy limitado a causa del costo elevado de estos implementos, debido al excesivo flete desde los puertos. Sin embargo, no existe en Bolivia el arancel de importación sobre tal maquinaria y el Gobierno anula su introducción en el país. El ministro de Agricultura ha propuesto la instalación de una exhibición permanente de herramientas y efectos de labranza de manufactura norteamericana, y los fabricantes que estén interesados en ello pueden obtener informes escribiendo a este señor en La Paz. Lo que se desea para este objeto son herramientas ordinarias de labranza, en vez de maquinaria costosa de agricultura, incluyendo arados, rastrillos, cultivadores, plantadoras, azadones, sembradoras, etc.

Las industrias manufactureras están poco desarrolladas en Bolivia, debido a la falta de capital y trabajo. La industria minera, sin embargo, ha tomado gran incremento y es hoy día el negocio principal del país. Bolivia produce en este respecto estaño, plata, oro y cobre en grandes cantidades, así como también posee minas de bismuto, tungsteno, antimonio, hierro, plomo, zinc, cobalto, etc. Las minas de estaño más importantes están situadas en Oruro, Potosí y La Paz; las minas de plata en Oruro y Potosí; las minas de oro en La Paz y Potosí; y las minas más ricas de cobre están

en Corocoro, en la provincia de Paces.

Las industrias mineras de Bolivia ofrecen buenas perspectivas a los fabricantes norteamericanos de maquinaria para minas. Hasta hace poco la mayor parte de esta clase de maquinaria era importada de Alemania, Inglaterra y Francia, pero la inversión de capital norteamericano en suplen las minas en Bolivia ha dado por resultado que se hagan pedidos en este país. La maquinaria de fabricación norteamericana ha dado resultados muy satisfactorios en su operación y ya está suplantando a lo procedente de Alemania.

La exportación de estaño durante el año 1907 ascendió a un total de 27,077,707 kilogramos, lo cual colocó a Bolivia en segundo lugar entre las naciones que surtieron de estaño al mundo el año pasado. A continuación damos las cantidades de platino y estaño exportados durante 1907:

	Plata (kilos)	Estaño (kilos)
Potosí	11,007,249	11,007,249
Oruro	9,476,987	9,476,987
Uru	4,053,176	4,053,176
La Paz	1,710,736	1,710,736
Cochabamba	188,698	188,698
Tupiza	171,823	171,823
Total	27,077,707	27,077,707

Deberá tenerse en cuenta que en muchas partes de Bolivia, la maquinaria y otros objetos tienen que ser transportados a largas distancias a "lomo de mula", y que mucho depende en el propio acondicionamiento del embalaje para conseguir la llegada de los objetos en buen estado al punto de su destino. Asimismo los buques deberán en tales casos no exceder de los pesos y dimensiones requeridos para poder ser transportados de tal manera. Hay muchos quejidos respecto al modo en que los "generos" norteamericanos son enviados a Bolivia, comparados con los que llegan de Alemania, de Inglaterra y de Francia, y a causa de esto se ha perdido la oportunidad de conseguir grandes pedidos de maquinaria de los Estados Unidos.

La construcción de ferrocarriles se está llevando a cabo en Bolivia en grande escala, estando en proyecto la construcción de muchas nuevas líneas. Un sindicato americano ha contratado la construcción de un ferrocarril con vías de un metro de ancho (3 pies 3-8 pulgadas), a un costo de \$ 27,000,000.

De La Paz a Tupiza, pasando por Oruro y Potosí, el total de millas que ha de ser construido es de 880, ni incluyendo 133 millas desde Oruro a Cochabamba y 200 millas desde La Paz a Puno. Puno. La línea de La Paz a Oruro ha de quedar terminada este mes.

Según un tratado de paz entre Bolivia y Chile, este último país se compromete a construir una línea de ferrocarril desde el puerto de Arica, en Chile, a la ciudad de La Paz, en Bolivia, a una distancia de 300 millas. Ya se ha empezado la construcción y la línea ha de quedar terminada dentro de cuatro años y todo el material y equipo para su construcción ha de ser admitido libre de derechos. Esta línea acordada originalmente el acarreo por ferrocarril desde la costa y vice-versa, disminuyendo por tanto el excesivo costo del flete que rice hoy día. También se está construyendo un ferrocarril desde la frontera de la Argentina hasta Tupiza, habiéndose ya terminado hasta La Quiaca, que dista 73 millas de Tupiza.

Según noticias que acaban de recibirse, se han llevado a cabo los últimos arreglos para la inmediata construcción del ferrocarril que ha de conectar el actual sistema ferroviario del Estado de Sao Paulo (Brasil) con la frontera Bolivia en Grumbá.

Toda la obra de construcción será hecha por el sindicato francés que tiene la contrata para la parte del sistema de Sao Paulo, el cual está llevando a cabo los trabajos en ese Estado durante el pasado año. La línea, según

la parte ya terminada, según se proyecta ahora, parte de Bauría, en Sao Paulo, siguiendo por el horizonte hasta Itapara. La línea está terminada como consta de una tercera parte de la distancia que media entre Bauría y Itapara, y está nivelada a una distancia de más de la mitad del resto. Las carreteras de Bolivia tienen una longitud total de 3,700 kilómetros. Las líneas telefónicas tienen una longitud que pasa de 2,700 millas, cuenta con 11 milles de líneas de telefonos.

Un agente de los corrientes se halla presente en Europa con objeto de hacer negociaciones para obtener materiales y utensilios para la nueva línea. Se ha dado comienzo a los detalles de ingeniería y ya ha empezado la obra preliminar para empezar las operaciones de esta empresa por el lado de Sao Paulo. El contrato estipula que se ha de terminar la construcción de los 1,100 kilómetros de esta línea dentro de treinta meses. Los trabajos se llevarán a cabo por ambos extremos a la vez, y es de esperarse que para marzo de 1909 la línea que parte del punto terminal del Sao Paulo habrá llegado a Itapara, en el Paraná.

Aunque Bolivia está situada tan al interior y distante de ambos océanos, sin embargo posee una gran extensión de aguas navegables. El lago Titicaca, el lago navegable de más elevación del mundo, pues está situado a 13,000 pies sobre el nivel del mar, se halla parte en Bolivia y parte en el Perú. El río Desaguadero, que tiene su origen en el extremo meridional del lago Titicaca, es navegable por muchas millas para embarcaciones de 500 toneladas de porte. Este río tiene una longitud de 297 kilómetros y desemboca en el lago Poopó.

Sin embargo, es en el departamento del Beni donde se hallan la mayor parte de los ríos navegables, siendo estos tributarios del grandioso Amazonas. La longitud total de estos ríos navegables hasta por los vapores, es de 9,000 kilómetros. Los ríos principales son el Beni, el Orón, el Beni, el Madre de Dios y el Mamoré.

En la región de La Plata se encuentran el río Paraguri y el Pilcomayo. El primero es navegable para los vapores del océano, mientras que el segundo aunque tiene una anchura de 1,300 metros en algunos sitios, no es de bastante profundidad para la navegación. Pudo de hacerse la travesía marítima del Pilcomayo desde su nacimiento al Paraguri hasta el río Kaim.

Alemania vende a Bolivia más guerra que ningún otro país, siguiendo luego la Gran Bretaña, Chile, Perú, los Estados Unidos, la Argentina, Francia, Italia, Bélgica, España y el Ecuador, por el orden expresado. Las importaciones consisten en maquinaria, material y equipo para ferrocarriles, herramientas, textiles, ropa, muebles, productos químicos, drogas, comestibles, etc. El valor aduanero de las importaciones en 1905 ascendió a \$ 1,800,931.

Las exportaciones de los Estados Unidos a Bolivia en los primeros nueve meses del año 1907 fueron valoradas en \$ 20 millones 219,018, comparado con \$ 1,136,604 en el año 1906.

La unidad monetaria de Bolivia es el boliviano, una moneda de plata que pesa 25 gramos, con un 900 de metal puro. Su valor aproximado en moneda de oro de los Estados Unidos es 42.9. Las monedas fraccionarias son el medio boliviano, la peseta (cincos gramos), el real (10 centavos) y el medio real. El boliviano equivale a 100 centavos.

Los Bancos de emisión, de los cuales hay cinco, están autorizados para emitir papel moneda de la denominación de 100, 50, 20, 10, 5 y 1 boliviano. Todas las obligaciones expresadas en bolivianos son aceptadas legalmente como oro, a razón de dos y medio bolivianos por libra de oro. [aproximadamente \$ 1.87]. Bolivia no tiene deuda extranjera y la deuda nacional en 1906 ascendió solamente a \$ tres millones 121,000.

El presidente de Bolivia es Ismael Montes, que entró a ejercer el cargo en agosto de 1904, y cuyo plazo termina el mes entrante. Será sucedido en este puesto por Fernando E. Guachalla, que en una ocasión fué Ministro de Bolivia en Washington, D. C., el cual conoce a fondo este país y Europa, habiendo también sido Ministro de su país en Londres, Inglaterra. No cabe duda que el presidente Guachalla hará todo lo posible por aumentar el comercio entre Bo-

En los Estados Unidos, así como en los demás países, las personas que invierten sus capitales en las industrias, en la construcción de ferrocarriles, etc., en Bolivia.

EL PODER DEL DÍA
ESTÁ EN SU BELLEZA
No hay belleza perfecta sin un encanto nuevo, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la
Crema del Harem
compañera indispensable a toda mujer y señorita.

Día Social
El aniversario chileno

Durante el día de ayer, aniversario de la independencia de Chile, todos los ciudadanos chilenos residentes en esta ciudad, han sido objeto de manifestaciones de simpatía por las diferentes clases de nuestra sociedad. La residencia del E. E. y M. de Chile, don Manuel J. Vega, ha sido visitada por los ministros diplomáticos, autoridades locales y otros distinguidos caballeros nacionales y extranjeros. El Excelentísimo señor Presidente de la República, ha enviado también a uno de sus edecanes con objeto de saludar en su nombre al Excmo. señor Vega. El banquete preparado en el Hotel Gubert, que se llevó a cabo anoche, festejando el aniversario chileno, alcanzó magníficas proporciones, habiéndose hecho derecho de cordialidad y buen humor entre los numerosos concurrentes.

Enfermos
El señor Rafael Berthia, Presidente del H. Senado de Diputados, se encuentra muy delicado de salud, motivo por el cual se concurrió ayer a la sesión de Cámara. El señor Belisario Valasco, Diputado por uno de los distritos de Cochabamba, que desempeña el cargo de vicepresidente de la Cámara de Diputados, presidió la sesión de ayer. Gravemente enferma se encuentra la señora Prudencia Ruiz, habiendo pedido los últimos auxilios de la religión.

Teatro Municipal
La exhibición de vistas del Bóris Krima, en la noche del día de ayer, agradó demasiado a la concurrencia, habiéndose dado a conocer la interesante película de la Pasión de Jesucristo que fue de larga duración. Para esta noche se anuncia un lindo programa.

EL AHORRO DEL HOGAR
Resultado del sorteo de la Lotería N.º 1144, a favor de El Sr. H. Palza, La Paz, Bs. 500
E N.º 1197 a favor de Moisés Monje, Cochabamba, Bs. 200
Igualados por sorteos anteriores, Bs. 123.600
Total pagado, Bs. 139.200
La Paz, 15 de Septiembre de 1908.
El Gerente.

Carlos A. Herrera M.
DENTISTA
Graduado en las Universidades de Chile y La Paz (Bolivia).
Anuncia al público de Oruro que se trasladará a esta ciudad el mes de octubre próximo para sus servicios profesionales por pocos días.
C. V. 2404

SE ALQUILA—Una espaciosa y bonita, situada en el valle de Sopocachi, a dos cuadras del Parque Pando. Tiene agua potable y todas las comodidades deseadas para una familia. Se dará pormenores en la calle Indaburo, N.º 15.
La Paz, Septiembre 15 de 1908
C. V. 2404

Maquinas de escribir
SECOE VISIBLE
nicos Importadores
W. R. GRACE & Co.
A g-27

SE ALQUILA—Un departamento cómodo compuesto de habitaciones nuevas y cocina, en la casa calle Colón N.º 90. Para contratar verse con la propietaria en los altos de la misma casa.
La Paz, 14 de agosto de 1908.

LA PAZ
—
ALMANAQUE
SEPTIEMBRE
INVIERNO
Viernes 18.—San Tomás Villanova.
Sábado 19.—San Genaro, obispo y Santa Pomposa vrg.
Domingo 20.—San Eustaquio márt.
Lunes 21.—San Mateo apóstol.
BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica la Boliviana.

Corte supremo
Se ha presentado a la consideración del H. Senado Nacional una nómina de 17 juristas con objeto de formar la terna que debe elevar a la Cámara de Diputados para la elección de un Vocal constitucional de la Suprema Corte de Justicia. Figuran en la nómina indicada, ocupando los tres primeros lugares, los señores Fidel Valdez, Macedonio Doria Medina y Germán Zambrana. También se encuentran comprendidos los señores Claudio Q. Barrios, Severino Campazano y Juan B. Rada.

Avenida Montes
Las obras de terminación de la colección de la hermosa verja en el malecón de la Avenida Montes, así como la pavimentación de la acera, se impone la necesidad de proceder a la arborización de esta amplia vía. El Ayuntamiento, por medio de su comisión de Prado y Parques, debe proceder inmediatamente a esa obra, que sin ser costosa, ha de embellecer el paseo más elegante que en no lejano tiempo ha de tener La Paz.

Corte superior
La Suprema Corte de Justicia de la República, ha elevado ante el H. Senado Nacional, la terna para el nombramiento de Vocal Constitucional de la Corte Superior de La Paz a fin de llenar la vacante dejada por el sensible fallecimiento del doctor Luis Sainz. La terna indicada está formada, con los nombres siguientes: Simón Jordán, Juan B. Rada, Zenón Artega.

Si desconocer los méritos de los caballeros arriba nombrados, lamentamos muy de veras que la Suprema no hubiera tomado en cuenta los servicios y merecimientos de los antiguos y probos magistrados Manuel Alarcón Muñoz, Francisco Viscarra Heredia y Julio Indaburo, quienes en atención a los servicios que han prestado en la judicatura, deberían ya ocupar un asiento en el alto tribunal Departamental de La Paz. De esperar es, que estos señores sean tenidos en cuenta en oportuna ocasión.

Apesando
Ayer encontramos la Policía Urbana con un olor que no era el de Houbigant ni Rigaud pues hasta los transeúntes de esa calle tomaban la acera opuesta. Al investigar la causa de esa pestilencia, nos mostró el Intendente señor Bilbao como unos cinco quintales de quesos del país completamente apollados y en estado de descomposición que se expendían en una proveedora de la calle Indaburo, de donde habían sido recogidos por orden de la Inspección de Higiene, los mismos, que examinados han resultado ser ajenos a la salud.

La autoridad, en cumplimiento de su deber, ha impuesto la multa respectiva al poco escrupuloso comerciante que los vendió, sin perjuicio del comiso prescrito por la ordenanza. Mucho bien haría al público la Urbana, si efectuase en uso de sus atribuciones una inspección prolija y sorpresiva a los graneros de varios hacendados que guardan largos años los productos agrícolas con el fin de exportar al pueblo haciendo que se deterioren y vendiéndolos después a precios bajos por ser ya inservibles para el consumo. **Banco de Bolivia y Londres**
El señor Urrea que ha gestionado ante el Congreso Nacional el establecimiento del Banco de Bolivia y Londres, en el territorio de la República, estará, a más tardar en la próxima semana,

en esta ciudad, con el objeto de proceder a las demás gestiones de detalle, tendientes a dicho establecimiento.

Informaciones que hemos obtenido, nos permiten asegurar que esa institución de crédito comenzará a funcionar en enero del año próximo, debiendo establecer su oficina principal en esta ciudad.

La creación de este nuevo Banco en Bolivia, es indudable que vendrá a aliviar en alguna manera, la aguda crisis económica por la que atravesamos.

Un libro importante
El doctor Enrique Mailela Balboa, ha entregado a la circulación un importante opusculo titulado: "Manual de Procedimientos", muy interesante para los abogados, estudiantes de Derecho, Alcaldes Parroquiales, de barrio, jueces rurales, etc. Las anteriores ediciones de este importante libro, que se han agotado totalmente, han sido reformadas y ampliadas en forma útil y provechosa.

El indicado opusculo está dedicado a la juventud universitaria, por quien profesa su autor, especial deferencia.

Felicitemos al doctor Mailela Balboa, por la frecuencia con que obsequia a los juristas y hombres de estudio, textos útiles y necesarios, como el que nos ocupa.

Recordando un aniversario
El día de ayer ha visitado la tumba del malogrado universitario, señor Eloy Gozávez, un grupo de jóvenes que hicieron sus estudios en el Colegio Seminario, juntamente con el extinto.

Dicho grupo depositó sobre la tumba de Gozávez, una significativa corona, habiendo pronunciado sentidas oraciones fúnebres, los señores Jorge Vargas Dozo, Capitán de Ejército y el universitario Luis Antequera Uria.

Esta romería fue organizada, recordando el primer aniversario del fallecimiento del que así vivió, señor Eloy Gozávez. **Jubilación**
Se ha presentado en el H. Senado Nacional una solicitud de jubilación, en favor del antiguo servidor a la Patria, en los rangos de justicia e instrucción doctor Rosendo Hurtado, quien es acreedor a esa gracia, que indudablemente le será otorgada.

Tesoro Municipal
El señor presidente del H. Concejo Municipal, ha elevado a conocimiento del señor Fiscal de Distrito, el informe presentado por el señor Alejandro de la Lanza, sobre la inspección que ha efectuado en las cuentas y libros del Tesoro de la comuna, informe que a su vez, ha sido pasado al agente Fiscal respectivo para que requiera las investigaciones del caso.

Corte de Oro
El día de ayer se ha designado Vocal de la Corte Superior del Distrito de Oruro, para el período constitucional de 1908 a 1912 al doctor Victor Aldana, que ocupaba el tercer lugar de la terna elevada por la Corte Suprema.

Premios
Se han presentado en el Senado Nacional, las siguientes peticiones de premios pecuniarios: A los herederos, del que fué doctor Joaquín J. de Quintela B. 4,000.

A la señora María Guachalla v. de Prudencia B. 2,000.

A la señora viuda de hijos del Mayor Emiliano García B. 1,000.

De vacación
Con motivo del aniversario de la Independencia de la República de Chile, el día de ayer han sido clausuradas las escuelas fiscales de varones y señoritas.

Colonia Argentina
El día de mañana a horas 2 p. m., se reunirán en junta general los miembros de esta sociedad, con objeto de tratar de asuntos importantes para la indicada colonia.

Esta reunión se efectuará en la calle Murillo N.º 354.

Compañía de bomberos
Esta noche se realizará en junta general los socios de esta importante sociedad, con objeto de tratar de asuntos relacionados con la marcha de esta agrupación, llamada a prestar positivos servicios a la población. Durante las noches, el local perteneciente al Cuartel de Bomberos, es muy concurrido por distinguidos jóvenes que forman esta sociedad, y reciben útiles lecciones de gimnasia y esgrima, de su competente profesor el señor Víctor D. Ponte.

Concurso científico de Medicina

El Centro de Estudios Médicos de Sucre ha expedido el decreto de convocatoria que lo publicamos a continuación. Dice así:

En celebración del 1er. Centenario de la Revolución emancipadora suramericana, iniciada en esta heroica ciudad de Chuquisaca el 25 de mayo de 1809, convoca a los estudiantes de medicina de la República de Bolivia, a un concurso científico médico, que se sujetará a las siguientes determinaciones:

1a.—El "Concurso Científico Médico" queda abierto desde la fecha de la publicación de este acuerdo.

2a.—Los trabajos serán entregados en esta Capital, no más tarde el 1.º de abril de 1909, ante la Comisión nombrada al efecto.

3a.—Para tener opción al Concurso sólo se precisa: a.—Ser estudiante de medicina, por lo menos del 4.º año de la Facultad, para los que estudian en la República y para los bolivianos que se encuentren en las universidades sud-americanas, y del 3.º para los bolivianos que estudian en las universidades norteamericanas. b.—El solicitante de la Comisión se le inscriba en el "Registro" especial, señalándose para ello, como término final, el 15 de marzo de 1909.

4a.—Las monografías o trabajos versarán sobre las siguientes cuestiones:

1a. CUESTIÓN.—Sífilis ó tuberculosis (a elección), y su desarrollo en Bolivia. Historia general. Distribución topográfica. Datos estadísticos. Causas de la propagación y medidas profilácticas.

2a. CUESTIÓN.—Concepto actual de la infección y de la inflamación. Inmunización y profilaxis de defensa anti-infecciosa del organismo humano.

3a. CUESTIÓN.—Tema libre (a elección de los postulantes). Han de tener preferencia a los trabajos sobre higienización y profilaxis. Se presentarán en sobre cerrado, con pseudónimo, conteniendo dentro de otro sobre pequeño, cerrado también, el nombre del autor y su pseudónimo.

5a.—Sólo será premiado un trabajo de cada categoría, con preferencia a los autores calificados, con una medalla de oro y un diploma de honor. 6a.—La abstención del autor, continente del nombre y pseudónimo se verificará después de la lectura y calificación de los tesis, en sesión del Consejo presidida por la "Comisión del Concurso", tal acto tendrá lugar diez días antes de la entrega de los premios.

8a.—La entrega de medallas y diplomas a los autores de las tesis calificadas se verificará el 23 al 25 de mayo de 1909, en sesión pública del Centro, presidida por la "Comisión del Concurso".

9a.—Los trabajos que resulten calificados, quedarán, originales, en la Biblioteca del "Centro"; los no calificados serán, recogidos por sus autores ó devueltos por la Secretaría de la Comisión.

10a.—Las tesis premiadas podrán publicarse por cuenta de sus autores, ó por cuenta del "Centro" si la asociación lo estimara conveniente.

11a.—La entrega de los premios se hará igualmente en acto público presidido por la "Comisión del Concurso", y con asistencia de los socios honorarios y de número.

12a.—La Comisión calificadora se compondrá de un Presidente y un Vocal, nombrados entre los socios honorarios, y de un Secretario, elegido de entre los médicos socios de número, con cuenta el "Centro".

13a.—Nadie podrá presentar sino un solo trabajo.

14a.—En el mismo libro en que se registren las partidas de inscripción al Concurso, se sentará acta de la calificación de los trabajos premiados.

15a.—Los estudiantes bolivianos residentes fuera de la República, pueden presentarse al Concurso, con sólo cumplir las condiciones estatuidas en la cláusula 3a.

ARTICULOS ADICIONALES

1o.—Por el hecho de ser el "Centro de Estudios Médicos" quien convoca al concurso, quedan sus socios de número residentes en Sucre, fuera del concurso.

2o.—Las medallas llevarán como leyenda, en el reverso: "El Centro de Estudios Médicos—Sucre 1909." y en el recto: "1er. Centenario de la Revolución Emancipadora".

dependencia.—Chuquisaca, 25 de mayo de 1909."

3o.—El presente proyecto, aprobado que sea, se circulará a los estudiantes, a las Facultades de Medicina, y a la prensa periódica y diaria para su publicación.

4o.—Si la Comisión creyera oportuno calificar los trabajos de la 1a. categoría, uno relativo a la sífilis y otro a la tuberculosis, que por su importancia fueran aprobados, se podrá conceder otro premio más para el otro autor calificado.

"El Centro de Estudios Médicos" invoca el patriotismo de los estudiantes bolivianos, y espera que su decisión científica contribuirá al mas brillante resultado de este Concurso, por el que se podrá valorar la potencia y el esmero de la intelectualidad boliviana.

Sucre, 22 de agosto de 1908.

El suicidio del

general Rendón

De nuestro colega "El Tarapacá", de Iquique, de fechas 1.º y 2, tomamos las siguientes informaciones sobre el suicidio del mayor general del ejército boliviano don José M. Rendón: "En la mañana de ayer fuimos impresionados dolorosamente con la noticia del suicidio del mayor general boliviano don José M. Rendón, al que horas antes habíamos divisado departiendo amigablemente con algunos amigos en uno de los entrecantos de la función en el "Foyer" del Teatro Nacional.

Efectivamente, el distinguido caballero había puesto fin a sus días en la casa donde vivía desde hace poco tiempo como pensionista, situada en la calle de Vivar número 254, y perteneciente a Petronila F. de Legarda.

En la casa había otro pensionista, vecino a la habitación en que el señor Rendón tenía su dormitorio, el cual—así como la dueño de casa—asegura no haber sentido disparo alguno durante la noche del domingo.

Para llevar a cabo la triste determinación, el señor general se levantó en su lecho, tomó dos revólveres Smith y Wesson del calibre 7.6 milímetros, uno en cada mano y se los abocó a las sienes. En el momento de hacer fuego, el disparo, y la bala penetrando por la región frontal—temporal, la atravesó el cráneo yendo a incrustarse tal vez en las paredes de la habitación. Ni un gesto descomponía sus facciones del extinto, que permaneció, cuando lo divisamos, con la calma del que duerme un tranquilo sueño. Los revólveres desahucados, sobre el pecho y hundidos en almohadas en saque y fragmentos de materia que salían, se hallaban a un lado. El rostro del general cubierto con un lienzo que nos disimulaba para dormir y estaba vestido con el mismo traje de levita azul negro con que le divisamos horas antes, correcto, como si hubiese querido evitar todo trabajo a los que le sepultaran.

En la mañana, pasada la hora acostumbrada para el levantamiento para levantarse del lecho, la dueño de casa, se extrañó de no divisarlo todavía y fue a asomarse por un vidrio que estaba quebrado en una de las ventanas, dividiéndolo en la actividad que dejamos detallada. Inmediatamente dió aviso a la policía y momentos después llegaba el prefecto interior don Arturo Lavín, el cónsul de Bolivia señor Aristides Moreno, el comisario don Manuel Rojas, el sub-inspector señor Benavides, y el médico don David Silva V. que constató la muerte.

En esos momentos entre la cantidad de personas que deseaban ver al extinto notamos a una niña de general, María Romelia Rendón, jovencita nacida en el Perú y que desde poco tiempo a esta parte se encontraba con su madre en esta ciudad. Sobre el velador dejó el general diversas cartas, algunas lacradas y que estaban en poder de la justicia, en las cuales consignaba sus últimas disposiciones, y otra dirigida a Dolores Zaballos, compatriota suya y en la cual le dice se haga cargo de su entierro.

Para terminar agregamos algunos datos respecto al general Rendón. Descendiente de una distinguida familia de La Paz, vivía en esta ciudad desde hace largos años habiéndose encontrado en su ciudad natal por última vez el año 1896. Un malestar cerebral parece que le aquejaba desde algún tiempo a esta parte, cansándole un hastío que nada disipaba y su última resolución, que sin duda había sido meditada con toda tranquilidad, fué llevada a efecto anoche, en uno de esos instantes de crisis nerviosa de que

sin duda era víctima a menudo. Ha muerto a los 78 años de edad.

A las 5 de la tarde de ayer fueron inhumados los restos del que fué mayor general de ejército boliviano, don José Manuel Rendón.

En el local de la Sociedad Boliviana de Socorros Mútuos, donde fué velado el féretro en una capilla ardiente, se vio a esa hora visitado por una gran mayoría de socios, el cónsul de Bolivia y otras distinguidas personas que formarían el cortejo.

El directorio de la institución citada llevó el ataúd hasta la carroza, donde lo cubrió con una gran bandera boliviana.

Sobre ésta se pusieron a su vez todas las insignias militares que correspondían al alto grado del extinto.

El cortejo se puso en marcha por la calle de Vivar, siguiendo sucesivamente por las de Serrano, Errázuriz y San Martín. Lo componían, además de las representantes de las autoridades civil y militar y varios miembros del cuerpo consular.

El acompañamiento iba precedido por la banda de músicos del regimiento Carampangue, que ejecutó marchas fúnebres en el trayecto hasta el cementerio.

En esta mansión, al depositarse los restos en la tumba, la banda ejecutó el Himno de Bolivia, como la despedida de esa patria al que fué su esforzado servidor.

Antes de que cubriera la losa el féretro usaron de la palabra los miembros de la Sociedad Boliviana de Socorros Mútuos, señores Telésforo Sanzotenea y Aurelio Quintela.

Contra lo que se ha publicado de que el señor Rendón se hallaba en la miseria al realizar su última determinación, podemos decir que los funerales han sido verificados con su propio dinero, quedando aún un saldo de mas de mil pesos en poder del presidente de la Sociedad Boliviana de Socorros Mútuos, a quien el juez del crimen ha nombrado depositario de las prendas del extinto.

Entre estas prendas se encuentran bastones con empuñadura de oro, dos estribos de oro metálico, una montura valiosa con incrustaciones de oro y plata y sables de fina hoja y guarnición. Esto aparte de muchos otros objetos de importancia secundaria.

Si el general ha manifestado en alguna carta de las que dejó escritas que tomaba determinación de suicidarse antes de golpear las puertas de la miseria, esto es relativo. Persona acostumbrada a vivir en la abundancia no pudo simularse esa situación en que se hallaba en este punto, con recursos limitados.

Pero de esto, a la miseria absoluta, hay, como se vé, una distancia enorme.

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 17 de Septiembre de 1908.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.....	493.79
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.....	495.52
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.....	492.54
Temperatura media en C.....	11°98
Temperatura máxima en C.....	21°4
Temperatura mínima en C.....	10°6
Humedad relativa, en centésimos, media.....	53.47
Tensión del vapor de agua en mm media.....	4.06
Nebulosidad de 0 a 10.....	1.3
Evaporación en mm.....	11.0
Dirección dominante del viento superior.....	0
Dirección dominante del viento inferior.....	E
Velocidad horaria del viento en Kms.....	4.7
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms.....	114
Fenómenos diversos observados.....	

La Paz, a 18 Sphre. de V. E. MARGARIT Y. Director.
